

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, de fecha 18 de abril de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la concesión administrativa de la vía pública para la instalación de quioscos-bares y de prensa en el municipio de Seseña, Toledo, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Seseña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza Bayona, 1.
 3. Localidad y Código Postal: Seseña, 45223.
 4. Teléfono: 918957005.
 5. Fax: 918 95 79 69.
 6. Correo electrónico: secretario@ayto-sesena.org
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: ayto-sesena.org
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: treinta días naturales desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Concesión administrativa de dominio público.
- b) Descripción del objeto:

El objeto de la concesión incluye:

 - Redacción del proyecto de ejecución de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas técnicas que habrán de regir en el presente concurso, para los quioscos-bares, así como la dirección de obra.
 - Instalación y en su caso la ejecución de las obras necesarias, incluyendo, el desbroce, la cimentación y las acometidas a las redes municipales necesarias para los quioscos-prensa, como también se indica en el pliego de cláusulas técnicas.
 - Explotación de la actividad y mantenimiento de las obras e instalaciones que se efectúen por todo el plazo que dure la concesión.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

I.- VALOR SOCIAL (hasta 22 puntos).

- 1.-Hallarse en situación de desempleo con inscripción en el SEPECAM, o con contrato de trabajo de duración de un año o inferior: 5 puntos.
- 2.- No disfrutar en su unidad familiar de ninguna otra concesión otorgada por el Ayuntamiento de Seseña. 5 puntos.
- 3.-Trabajador/a desempleado/a mayor de 45 años no subsidiado: 5 puntos.
- 4.-Situación del ámbito convivencial familiar:
 - Cónyuge o pareja de hecho sin empleo: 1 punto.
 - Hijos menores de 18 años, por cada uno: 0,2 punto.
 - Hijos, cónyuges o pareja de hecho con reconocimiento de discapacidad (minusvalía), por cada uno: 0,5 puntos.
 - Hijos con edades entre 16 y 28 años desempleados, por cada uno: 0,1 puntos.
 - Ascendientes del peticionario que convivan con él o a su cargo o de su cónyuge o pareja de hecho, por cada uno: 0,2 puntos.
- 5.-Discapacidad física, psíquica o sensorial del peticionario, no invalidante para el ejercicio de la actividad: 5 puntos.
- 6.-Incapacidad Laboral Permanente Total, no invalidante para el ejercicio de la actividad, con pensión inferior al 75 por 100 del salario mínimo interprofesional: 2,5 puntos.
- 7.-Mujer con cargas familiares no compartidas: 2,5 puntos.
- 8.- Mujer víctima de violencia de género: 15 ptos.
- 9.-Otras circunstancias de valoración social: 2 puntos.

Las minusvalías o incapacidades serán valoradas teniendo en cuenta la necesidad de una correcta atención al quiosco por el concesionario.

II.- CANON (hasta 5 puntos).

- 0 puntos a la oferta que coincida con el tipo de licitación.
- 5 puntos a la oferta que ofrezca mayor canon.
- Y el resto de puntos se repartirán proporcionalmente entre las ofertas presentadas.

4. Presupuesto base de licitación.

La prestación a satisfacer al Ayuntamiento por el uso privativo del dominio público consistirá en un canon que tendrá el carácter de tasa y que consistirá en los siguientes mínimos mejorables al alza por los licitadores:

- Quioscos-bares: 4.000,00 euros/año.
- Quioscos-prensa: 2.000,00 euros/año.

5. Garantías exigidas.

Ubicación	Garantía provisional	Garantía definitiva
Parque de la Chopera	3.296,20	3% de la suma del valor del dominio público ocupado más el importe de la inversión a efectuar conforme al proyecto de ejecución material.
Parque de la Cruz	3.296,20	
Bulevar en El Quiñón	2.641,27	
Parque ACS-1	126,00	
Z.V rotonda C.I.P Sisius	126,00	

6. Apertura de ofertas:

Una vez finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, el undécimo día natural siguiente a aquél en que haya finalizado el plazo para la presentación de proposiciones, que se prolongará hasta el primer día hábil en caso de que sea domingo o festivo, la Mesa de Contratación, en acto no público, calificará previamente los documentos contenidos en el sobre A, al objeto de admisión o no de las proposiciones presentadas.

Si la Ponencia observara defectos u omisiones subsanables, concederá plazo no superior a tres días hábiles para que el licitador pueda subsanar las mismas, con apercibimiento de exclusión definitiva en caso de no efectuarlo.

La apertura de los sobres B se realizará en acto público que tendrá lugar a las 12,00 horas del séptimo día natural siguiente a contar desde la apertura de la documentación administrativa, salvo que sea sábado o domingo, en cuyo caso se celebrará el primer día hábil siguiente. Se propondrá la elaboración de cuantos informes sean necesarios.

Seseña 4 de mayo de 2011.- El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.- 4735